



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7742 Fortalecimiento de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Personería de Bogotá
Versión	39 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010136

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aunque ya existen diferentes espacios de participación entre las personas, grupos poblacionales vulnerables y las entidades del Distrito, se hace necesario mejorar la articulación entre las entidades participantes con el fin de dar una respuesta más oportuna a sus peticiones y acorde a sus necesidades, a través de creación de estrategias creativas y dinámicas que permitan llegar a más personas del Distrito Capital, con un lenguaje fresco y claro sobre los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Estas estrategias contemplan todas las personas de Bogotá, D. C. incluyendo grupos poblacionales como: víctimas del conflicto armado interno, migrantes, comunidad LGBTI, mujeres, personas privadas de la libertad, personas con discapacidad, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, grupos étnicos, víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, jóvenes, habitante de calles, sujetos de especial protección constitucional, grupos poblacionales vulnerables y sectores sociales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema Central: Baja efectividad en la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de las personas, grupos poblacionales vulnerables y sujetos de especial protección constitucional en el Distrito Capital.

Descripción del Problema:

El informe anual de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia evidencia un incremento en las violaciones a éstos en 2019, principalmente por asesinatos a líderes sociales y altos niveles de violencia sexual y de género; siendo las cifras más altas desde el 2014.

No obstante, Bogotá no es ajena a estas situaciones, debido a la falta de garantías de derechos en sujetos de especial protección constitucional, aumento de habitantes de calle, desigualdad de género, las situaciones que vive la población venezolana, LGBTI, personas privadas de la libertad, grupos étnicos y víctimas del conflicto armado interno, entre otros aspectos.

Para contextualizar lo anterior, están las víctimas que según el Observatorio Distrital de Víctimas, para el año 2019 en Bogotá residían 347.294 víctimas, representando el 4% de 8,8 millones de todo el país. Igualmente, Bogotá alberga a 357.667 venezolanos, equivalente al 20% del país, sin embargo. Esta situación genera gran demanda por parte de las entidades Distritales y un incremento en las cifras de delincuencia, explotación infantil, explotación sexual e inseguridad.

En relación con la inseguridad, los resultados de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana del DANE, ubican a Bogotá en el primer lugar, con una sensación de inseguridad del 84%.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7742 Fortalecimiento de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Personería de Bogotá
Versión	39 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010136

También está la violencia intrafamiliar, donde según datos de la Secretaría de Integración Social en 2019 se han reportado 23.929 casos de los cuales 17.410 corresponden a mujeres, 31 casos por personas intersexuales, siendo los niños hombres de 0 a 5 años quienes más sufren esta situación.

Finalmente, ACNUDH resaltó la necesidad de incrementar medidas de protección para prevenir la vulneración de sus derechos y reestablecer los mismos, a través de la articulación interinstitucional y fortalecimiento misional.

Magnitud del Problema:

En apartado anterior se describen las diferentes situaciones o efectos directos e indirectos generados por causa del problema central que motivó la formulación del presente proyecto de inversión. Cada uno de estos efectos fue cuantificado en la medida de lo posible para el contexto del Distrito Capital bajo estadística de entidades oficiales, medios de comunicación y la percepción de los habitantes del Distrito.

Basados en lo anterior, se dificulta la consecución de datos y cifras de referencia para determinar específicamente la magnitud del problema actual, pues estos datos atienden a aspectos misionales muy específicos de cada una de las entidades del Distrito en relación con la baja efectividad en la protección y acompañamiento que éstas brindan a las personas, poblaciones más vulnerables y sujetos de especial protección constitucional en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa de solución está direccionada a prevenir la vulneración de los derechos humanos y la garantía de protección de los mismos desde el fortalecimiento en la efectividad de las principales actividades misionales de protección de los derechos de las personas del Distrito Capital. Para ello la alternativa cuenta con cuatro acciones o líneas de intervención que se citan a continuación y las cuales se encuentran enfocadas en la disminución de las causas directas e indirectas que generaron el problema principal analizado y que motivó la formulación del presente proyecto:

Acción de Intervención No. 1: Promoción de la oferta institucional y sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes.

Acción de Intervención No. 2: Orientación, asistencia e intervención en garantía de derechos

Acción de Intervención No. 3: Documentos de seguimiento a los derechos humanos

Acción de Intervención No. 4: Diseño de módulos misionales en derechos humanos y derecho internacional humanitario

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la efectividad en la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de las personas, con énfasis en grupos poblacionales vulnerables y sujetos de especial protección constitucional en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- Mejorar la promoción de la oferta institucional y sensibilización de los derechos y deberes de las personas.
- Fortalecer la aplicación de acciones dirigidas a prevenir la vulneración de derechos y/o restablecimiento de los mismos.
- Mejorar el seguimiento a los derechos humanos, casos de alto impacto y el acuerdo de paz.
- Fortalecer la aplicación de sistemas de información en la promoción y defensa de los derechos humanos y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7742 Fortalecimiento de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Personería de Bogotá
Versión	39 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010136

derecho internacional humanitario.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar e implementar	5.00	estrategias	de sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes.
2	sensibilizar	389,848.00	personas	en derechos humanos, derecho internacional humanitario, deberes y oferta institucional.
3	Orientar	356,235.00	personas	en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
4	Asistir	125,504.00	personas	en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
5	Asistir	46,531.00	personas	en mecanismos alternativos de solución de conflictos.
6	Realizar	501,989.00	intervenciones	dentro del ejercicio del ministerio público para prevenir la vulneración de los derechos y/o restablecimiento de los mismos.
7	Realizar	979.00	segimientos	a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.
8	Diseñar	3.00	módulos	misionales derechos humanos y derecho internacional humanitario.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Talento humano	1,065	965	1,362	1,268	712	5,372
Logística	0	3	0	0	0	3
Capacitación	0	16	0	7	0	23
Software	0	132	0	0	0	132

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,065	\$1,116	\$1,362	\$1,275	\$712	\$5,530

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,743,955	Toda la población de Bogotá D. C.
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,898,834	Toda la población de Bogotá D. C.
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,056,811	Toda la población de Bogotá D. C.
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,217,947	Toda la población de Bogotá D. C.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7742 Fortalecimiento de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Personería de Bogotá
Versión	39 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010136

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,382,306	Toda la población de Bogotá D. C.

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe Integral del estado del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el área de Bogotá Distrito Capital. Para el periodo 2017 a 2018.	Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos (Personería de Bogotá D.C.)	30-11-2018
2 Informe integral del estado del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el área de Bogotá Distrito Capital. Para el periodo 2018 a 2019.	Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos (Personería de Bogotá D.C.)	30-11-2019
3 Informe de seguimiento a las medidas de protección impuestas por las Comisarias de Familia en casos de violencia intrafamiliar. Periodo 2018	Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia, y Personas en Situación de Discapacidad (Personería de Bogotá D.C.)	30-11-2018
4 Informe de seguimiento a las medidas de protección impuestas por las Comisarias de Familia en casos de violencia intrafamiliar. Periodo 2019	Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia, y Personas en Situación de Discapacidad (Personería de Bogotá D.C.)	30-11-2019
5 Informe de seguimiento a los componentes de asistencia, atención y reparación integral de la política pública de víctimas en la ciudad de Bogotá D.C. Para el periodo 2012 ¿ 2018.	Personería Delegada para la Protección de las Víctimas (Personería de Bogotá D.C.)	31-05-2018
6 Informe Distrital del goce efectivo de derechos a la asistencia, atención y reparación integral de las personas víctimas del conflicto armado 2015 - 2018	Personería Delegada para la Protección de las Víctimas (Personería de Bogotá D.C.)	30-06-2019
7 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia	28-02-2020
8 Informe al Concejo 1 Semestre 2018	Personería de Bogotá D. C.	31-07-2018
9 Informe al Concejo 2 Semestre 2018	Personería de Bogotá D. C.	31-01-2019
10 Informe al Concejo 1 Semestre 2019	Personería de Bogotá D. C.	31-07-2019
11 Informe al Concejo 2 Semestre 2019	Personería de Bogotá D. C.	31-01-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital
Proyecto 7742 Fortalecimiento de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Personería de Bogotá
Versión 39 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010136

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Sin observaciones

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paula Andrea Girón Uribe
Area PD. Coord. Ministerio Público y DDHH
Cargo Personera Delegada
Correo pagiron@personeriabogota.gov.co
Teléfono(s) 3820450

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Es fundamental y necesario promover la garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, el control y seguimiento a la administración pública en el marco de las competencias de la entidad, gestionar y realizar seguimiento a los riesgos potenciales que pueden afectar a las personas, potenciar las acciones de promoción de la oferta institucional y la sensibilización de los derechos y deberes de los habitantes del Distrito Capital, con el propósito de prevenir la vulneración de los derechos humanos y la garantía de protección de las personas del Distrito Capital.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GERMÁN URIEL ROJAS
Area DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Correo grojas@personeriabogota.gov.co
Teléfono 3820450
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión cumple con los requisitos técnicos y metodológicos de formulación.